



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 005 DE 2013
(Enero 30)

Por la cual se establece el Calendario Académico para la Segunda Cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible III y IV semestres

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), en su artículo 25, numeral 7, establece como una de las funciones del Consejo Académico, aprobar el Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado.

Que el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo N° 008 del 2009 aprobó la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible y el Ministerio de Educación Nacional (MEN) otorgó el registro SNIES N° 54947.

Que el Acuerdo Académico N° 012 de 2010, por el cual se define el Plan de Estudios del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible.

Que el Comité de Posgrados de Gestión Ambiental en la sesión realizada el día 31 de octubre de 2012, presentó la propuesta de calendario académico para el III y IV semestres de la segunda Cohorte de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de Básicas e Ingeniería en sesión ordinaria N° 016 del 19 de Noviembre de 2012, estudió y avaló la propuesta de calendario académico para la segunda cohorte de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible (tercer y cuarto semestres), periodo 2013.

Que el Consejo Académico reunido en la sesión ordinaria N° 001 del 30 de Enero de 2013 estudió esta Resolución Académica.

Que en mérito de expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER el Calendario Académico del III y IV semestres para la segunda cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible de la Universidad de los Llanos, período 2013, el cual quedará así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 005 DE 2013
(Enero 30)

Por la cual se establece el Calendario Académico para la Segunda Cohorte del Programa de Maestría en Gestión Ambiental Sostenible III y IV semestres

Pág. 2 de 2

TERCER SEMESTRE

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Hasta el 8 de Febrero de 2013
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 30 de Enero al 8 de Febrero 2013
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 11 de Febrero al de 15 febrero de 2013
INICIO DE CLASES	El 08 de Febrero de 2013
TERMINACIÓN DE CLASES	El 29 de Junio de 2013
ENTREGA DE NOTAS A ADMISIONES	El 05 de Julio de 2013

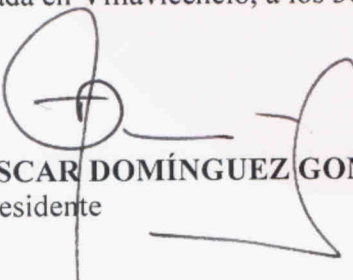
CUARTO SEMESTRE

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	Del 5 al 26 Julio de 2013
MATRÍCULAS ORDINARIAS	Del 12 al 18 de Julio 2013
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	Del 19 al de 26 Julio de 2013
INICIO DE CLASES	El 19 de Julio de 2013
TERMINACION DE CLASES	El 07 de Diciembre de 2013
ENTREGA DE NOTAS A ADMISIONES	El 13 de Diciembre de 2013

ARTÍCULO SEGUNDO. **DISPONER** que la presente Resolución rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 30 días del mes de Enero de 2013.


ÓSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Presidente


LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ
Secretario

Proyectó: Marco Aurelio Torres, Director del Programa de Especialización en Gestión Ambiental Sostenible
Omar Yesid Beltrán, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería
Revisó: Wilmar Cruz Romero, profesional especializado, OP